

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “EL ESCORIAL”

- 47** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2021, del Director-Gerente del Hospital Universitario El Escorial, por la que se dispone la publicación de la convocatoria del contrato de “Servicio de mantenimiento integral de equipos e instalaciones médicas en el Hospital Universitario El Escorial”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario El Escorial.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación del Hospital Universitario El Escorial.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación. Hospital Universitario El Escorial.
 - 2) Domicilio: Carretera M-600 (Guadarrama-San Lorenzo), kilómetro 6,255, 28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
 - 3) Teléfonos: 918 973 034/34 17.
 - 4) Telefax: 918 973 005.
 - 5) Correo electrónico: contratacion.hesc@salud.madrid.org
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 11 de enero de 2022, a las 15:00 horas.
 - d) Número de expediente: A/SER-014397/2021.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento integral de equipos e instalaciones médicas en el Hospital Universitario El Escorial.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Hospital Universitario El Escorial.
 - e) Plazo de ejecución: Doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Doce meses.
 - g) CPV: 50400000-9.
 - h) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, según el apartado 9, de la cláusula 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 4. Valor estimado del contrato: 568.260,00 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 258.300,00 euros.
 - IVA: 54.243,00 euros.
 - Importe total: 312.543,00 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: Sí. 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Artículo 87.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica o profesional: Artículo 90.1.a), c), f) e i) de la Ley de Contratos del Sector Público, cláusula 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 11 de enero de 2022.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación: Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la url <http://www.madrid.org/contratospublicos>, donde está disponible la información necesaria.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, contados desde la apertura de ofertas económicas.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar: Sala de Reuniones, Servicio de Formación, segunda planta del edificio de Hospitalización.
 - b) Dirección: Carretera M-600 (Guadarrama-San Lorenzo), kilómetro 6,255, 28200 San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
 - c) Fecha y hora:
 - Documentación técnica relativa a criterios sujetos a juicio de valor: 18 de enero de 2022, a las 10 horas. Acto no público.
 - Documentación relativa a criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas y proposiciones económicas: 26 de enero de 2022, a las 10 horas. Acto no público.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 1.500 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 1 de diciembre de 2021.
12. Otras informaciones: Dado que el expediente está sujeto a regulación armonizada, contra la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se puede interponer recurso especial en materia de contratación en los plazos previstos en el artículo 50 de la Ley 9/2017, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, 28010 Madrid.

San Lorenzo de El Escorial, a 1 de diciembre de 2021.—El Director-Gerente, Juan Pablo García-Capelo Pérez.

(01/33.401/21)

